



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

ANA ISABEL CORONADO CORCHÓN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MOLINA DE SEGURA N° 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **12128**
Municipio/Sección: **ALGUAZAS**
CRU: **30019001024565**

Tipo: Edificio industrial
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 65 metros cuadrados
Superficie construida: 42 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte/Frente: JUAN TEODORO GARCIA CANDEL Y FRANCISCO GALLEGO ALARCON.
Lindero Sur/Derecha: CAMINO A LAS PULLAS.
Lindero Este/Izquierda: DOLORES ALARCON GONZALEZ.
Lindero Oeste/Fondo: ANTONIA CABALLERO LORENTE.
Observaciones Linderos: DESCRIPCION: EDIFICACION DESTINADA A USO INDUSTRIAL, CON UN ALMACEN Y PATIO DESCUBIERTO.

Descripción literal de la finca

URBANA: EDIFICACION destinada a uso industrial, sobre un solar de sesenta y cinco metros cuadrados, en término municipal de Alguazas, paraje de Las Pullas, con un almacén que tiene una superficie construida de cuarenta y dos metros cuadrados y el resto destinado a patio descubierto, y que linda: Norte, Don Juan Teodoro García Candel y Don Francisco Gallego Alarcón; Este, Doña Dolores Alarcón González; Oeste, con Doña Antonia Caballero Lorente; y Sur, camino a Las Pullas.- Referencia Catastral: 2750908XH5125S0001QW.

Localización

CAMINO A LAS PULLAS, número 0
Código Postal: 30560 - Municipio: ALGUAZAS
Localización: PARAJE DE LAS PULLAS.

Datos catastrales

Referencia Catastral: 2750908XH5125S0001QW

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	FRANCISCO DOLERA DOLERA, N.I.F. 22349348H
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio



C.S.V. : 23001912E9AE71EA



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Título: COMPRAVENTA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 2 de fecha 10/07/2006
Naturaleza: Escritura pública
Protocolo: 3059/2006
Fecha documento: 30/05/2006
Notario: FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ
Notaría: MOLINA DE SEGURA

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, C.I.F.
G28029007
Operación: Préstamo
Principal: 8.216,87 euros
Valor de subasta: 15.300,00 euros
Fecha de inicio: 01/08/2006
Duración: 216 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 3,5 %
Máximo: 13 %
Duración: 18 meses
Importe: 1.602,29 euros
Intereses demora
Inicial: 7,5 %
Máximo: 13 %
Duración: 24 meses
Importe: 2136,39 euros
Costas y gastos
Importe: 2.524,25 euros
Asiento: Inscripción 3 de fecha 01/08/2006
Fecha documento: 30/05/2006
Notario: FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal 3 N° 5
Fecha certificación: 01/04/2014
Título: CERTIFICACIÓN JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 98/2014
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6

AMPLIADA por la inscripción 4

AMPLIADA por la inscripción 5

CEDIDA por la inscripción 6

AMPLIACION HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, C.I.F.
G28029007
Operación: Préstamo
Principal ampliado: 9.440,43 euros





CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Valor de subasta: 15.300,00 euros
Fecha de inicio: 12/05/2009
Duración: 242 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 3,25 %
Máximo: 13 %
Duración: 18 meses
Importe: 1.840,88 euros
Intereses demora
Inicial: 7,25 %
Máximo: 13 %
Duración: 24 meses
Importe: 2454,51 euros
Costas y gastos
Importe: 1.416,06 euros
Asiento: Inscripción 4 de fecha 02/07/2009
Fecha documento: 12/05/2009
Notario: FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ
AMPLIADA la inscripción 3
AMPLIADA por la inscripción 5
CEDIDA por la inscripción 6

AMPLIACION HIPOTECA

A favor de: BANKIA, S.A., C.I.F. A14010342
Porcentaje: 0,000000 %
Operación: Préstamo
Principal ampliado: 9.857,83 euros
Valor de subasta: 15.300,00 euros
Fecha de inicio: 03/07/2012
Duración: 206 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 2,766 %
Máximo: 13 %
Duración: 18 meses
Importe: 1.922,28 euros
Intereses demora
Inicial: 13 %
Máximo: 13 %
Duración: 24 meses
Importe: 2563,04 euros
Costas y gastos
Importe: 1.478,67 euros
Asiento: Inscripción 5 de fecha 06/09/2012
Fecha documento: 03/07/2012
Notario: SANTIAGO AUGUSTO RUIZ RODRÍGUEZ
AMPLIADA la inscripción 3
CEDIDA por la inscripción 6

CESION HIPOTECA

A favor de: AXACTOR ESPAÑA, S.L.U., C.I.F. B87334637
Operación: Préstamo
Capital principal: 9.857,83 euros
Valor de subasta: 15.300,00 euros
Fecha de inicio: 03/07/2012





CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Fecha de vencimiento: 03/09/2029
Duración: 206 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 2,76 %
Máximo: 13 %
Duración: 18 meses
Importe: 1.922,28 euros
Intereses demora
Inicial: 5,76 %
Máximo: 13 %
Duración: 24 meses
Importe: 2563,04 euros
Costas y gastos
Importe: 1.478,67 euros
Asiento: Inscripción 6 de fecha 12/03/2025
Fecha documento: 26/12/2024
Notario: CARLOS ALCOCER TORRA
CEDIDA la inscripción 3

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 12/03/2025

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

MOLINA DE SEGURA a 12/03/2025 18:04:18.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado





Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ANA ISABEL CORONADO CORCHÓN registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MOLINA DE SEGURA N° 1 a día doce de marzo del dos mil veinticinco.





CERTIFICACIÓN REGISTRAL



(*) C.S.V. : 23001912E9AE71EA

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 23001912E9AE71EA